

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

4072 Extracto de la Resolución de 30 de julio de 2024 de la Presidencia del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por la que se corrigen los errores de la convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las PYMES regionales. Cheque sostenibilidad.

BDNS (Identif.): 771964

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/771964>)

Advertido error en la Resolución de 27 de junio de 2024, de la Presidencia del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las Pymes Regionales, Cheque sostenibilidad, se procede a su rectificación, al amparo de lo previsto en el artículo 109.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 3

En el apartado segundo "Servicios subvencionados y cuantía de la subvención", en la "Descripción" del servicio cuyo código es CHIS1

- **Donde dice:** "- Cálculo de huella de carbono de una empresa/organización (alcance mínimo 1+2+3), que incluya la preparación de un plan de reducción y su inscripción en el "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)"

- **Debe decir:** "- Cálculo de huella de carbono de una empresa/organización (alcance mínimo 1+2), que incluya la preparación de un plan de reducción y su inscripción en el "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)"

Murcia, 30 de julio de 2024.—La Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, María Isabel López Aragón.